

Requisitos para presentación de proyectos de investigación para la aprobación por parte del Comité de Ética de la Investigación Científica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo

Todo proyecto de investigación, para ser evaluado, deberá ser presentado por el investigador responsable a la Presidente del CEIC-FO UNCuyo, mediante nota por Mesa de Entradas de la Institución, en horario de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs. Toda la documentación presentada es de carácter confidencial y debe ir en sobre cerrado adjuntado a la comunicación.

La documentación que deberá presentar es la siguiente (por mesa de entradas y por mail a cyt@fodonto.uncu.edu.ar):

1. Protocolo en su versión original, con fecha de edición.
2. Resumen del protocolo en idioma original y traducido al español
3. Formulario de Consentimiento Informado versión original, fechado
4. Formulario de Consentimiento Informado en español, con fecha de edición
Todas las copias del consentimiento informado a utilizar deben llevar sello del comité de ética (debe presentar las copias una vez ha sido aprobado por el comité)
5. Certificado del seguro para los sujetos participantes de la investigación, con copia traducida al español, con la firma y nombre del traductor, si corresponde
6. Antecedentes de la Institución Patrocinante, especificando la representación legal en el país donde se llevará a cabo la investigación.
7. Currículum vitae de los investigadores e investigador principal.
8. Formulario de Asentimiento Informado, si correspondiere al protocolo de investigación.

Si la investigación está patrocinada por la industria, laboratorio y/o actividad privada: Boleta de depósito bancario con el importe (consultar previamente con el CEIC-FO).